



PLANIFICACIÓN SEMESTRAL DE ASIGNATURA

Primer Semestre Académico 2025

I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA

Asignatura	DERECHO PRIVADO II	Código	DER2002-1			
Semestre de la Carrera	Cuarto semestre					
Carrera	Derecho					
Escuela	Escuela de Ciencias Sociales					
Docente(s)	Francisco Javier Díaz Maldonado					
Ayudante(s)	Francisca Ignacia Ortiz Guajardo					
Horario	Jueves 10:15 - 13:30					

Créditos SCT	6
Carga horaria semestral ¹ :	180
Carga horaria semanal	12,8

Tiempo de trabajo sincrónico semanal	3 horas
Tiempo de trabajo asincrónico semanal	9,8 horas

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso realiza un análisis dogmático de la teoría de los bienes y se construye a partir de los conocimientos que previamente obtuvo el estudiantado de acto jurídico y apunta a que el estudiantado conozca y sea capaz de aplicar los principios y la normativa aplicable a teoría de los bienes, integrando estos conocimientos con la teoría del acto jurídico. En este sentido, el curso examina los preceptos que en el Código Civil regulan las cosas, los derechos reales, los modos de adquirir tales derechos reales y las acciones que tiene el titular del derecho real. Asimismo, se examina la posición jurídica en que se puede encontrar una persona respecto a una cosa y las implicancias prácticas de cada una de las situaciones: dominio, posesión y mera tenencia.

III. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE

- i. Identificar, explicar, aplicar y valorar críticamente las instituciones, conceptos, principios y normas del
 i. Código Civil en lo relativo a las facultades legales que confieren derechos reales. El curso centrará el estudio en los derechos reales y los modos de adquirir el dominio
- ldentificar, explicar y aplicar las instituciones, conceptos, principios y normas del Código Civil en lo relativo a los modos de adquirir: tradición, accesión, ocupación y prescripción. Respecto de la sucesión por causa de muerte, al tratarse de una materia que se analiza más en profundidad en sucesorio, se entregarán nociones generales de este modo de adquirir.

¹ Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (presencial/sincrónico y autónomo/asincrónico) en el semestre.





iii.	Identificar, explicar y aplicar las instituciones, conceptos, principios y normas del Código Civil de las
	acciones que protegen el dominio, a los demás derechos reales, y la posesión.

Integrar las materias vistas este curso y valorarlas críticamente, siendo capaces de analizar casos prácticos y relacionar este estatuto jurídico con los principios e instituciones estudiadas en cursos previos de Derecho Privado, así como con el ordenamiento jurídico en general.





IV. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

i itulo Unidad	Las cosas, el dominio	y los modos de adq	uirir.			
			Actividades de enseñanza y aprendizaje			
Semana	Contenidos	Resultados de Aprendizaje	Sincrónico	Asincrónico (trabajo autónomo de/la estudiante con bibliografía señalada por docente)	Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa	
27-03	Las cosas y sus clasificaciones	Identificar y conocer en qué consiste las cosas y distintos tipos de bienes (tanto mueble e inmuebles)	Clase magistral sobre las cosas y las clasificaciones, 3 horas.	Lectura del manual Lecciones de Derecho Civil Chileno de Rodrigo Barcia, Tomo IV. Página 11-37.	Participación activa/ Actividad al término de la unidad	
3-04	Derecho real de dominio y la copropiedad	Identificar y conocer en qué consiste Derecho real de dominio y la copropiedad	Clase magistral sobre Derecho real de dominio y la copropiedad, 3 horas.	Lectura del manual Lecciones de Derecho Civil Chileno de Rodrigo Barcia, Tomo IV.	Participación activa/ Actividad al término de la unidad	
10-04	Modos de adquirir el dominio : Ocupación y accesión	Identificar y conocer en qué consiste los Modos de adquirir el dominio : Ocupación y accesión	Clase magistral sobre los Modos de adquirir el dominio : Ocupación y accesión	Lectura del manual Lecciones de Derecho Civil Chileno de Rodrigo Barcia, Tomo IV.	Participación activa/ Actividad al término de la unidad	





Titulo Unidad:						
			Activid	ades de enseñanza y aprendizaje		
Semana	Contenidos	Resultados de Aprendizaje	Sincrónico	Asincrónico (trabajo autónomo de/la estudiante con bibliografía señalada por docente)	Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa	
17-04	Prueba escrita	Aplicar y analizar en qué consiste las cosas y distintos tipos de bienes (tanto mueble e inmuebles); Derecho real de dominio y la copropiedad; Ocupación y accesión	60 min		Prueba sumativa I	





			Activida	des de enseñanza y aprendizaje		
Semana	Contenidos	Resultados de Aprendizaje	Sincrónico	Asincrónico (trabajo autónomo de/la estudiante con bibliografía señalada por docente)	Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa	
24-04	La tradición	Identificar y conocer en qué consiste la tradición.	Clase magistral sobre la tradición, 3 horas.	Lectura del manual Lecciones de Derecho Civil Chileno de Rodrigo Barcia, Tomo IV.	Participación activa/ Actividad al término de la unidad.	
08-05	La prescripción y la posesión	Identificar y conocer en qué consiste la prescripción y la posesión.	Clase magistral sobre la prescripción y la posesión, 3 horas.	Lectura del manual Lecciones de Derecho Civil Chileno de Rodrigo Barcia, Tomo IV.	Participación activa/ Actividad al término de la unidad.	
15-05	Prescripción adquisitiva	Identificar y conocer en qué consiste la prescripción adquisitiva	Clase magistral sobre la prescripción adquisitiva, 3 horas.	Lectura del manual Lecciones de Derecho Civil Chileno de Rodrigo Barcia, Tomo IV.	Participación activa/ Actividad al término de la unidad.	
22-05	Prueba escrita	Aplicar y analizar en qué consiste la tradición, la prescripción adquisitiva y la posesión.	60 min		Prueba sumativa II	





			Activida	des de enseñanza y aprendizaje		
Semana	Contenidos	Contenidos Resultados de Aprendizaje	Sincrónico	Asincrónico (trabajo autónomo de/la estudiante con bibliografía señalada por docente)	Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa	
29-05	Derechos reales limitados: Propiedad fiduciaria y Uso y habitación	Identificar y conocer en qué consiste Los Derechos reales limitados: Propiedad fiduciaria y Uso y habitación	Clase magistral sobre Los Derechos reales limitados: Propiedad fiduciaria y Uso y habitación , 3 horas.	Lectura del manual Lecciones de Derecho Civil Chileno de Rodrigo Barcia, Tomo IV.	Participación activa/ Actividad al término de la unidad.	
05-06	Usufructo y servidumbres	Identificar y conocer en qué consiste el usufructo y las servidumbres	Clase magistral sobre el usufructo, 3 horas.	Lectura del manual Lecciones de Derecho Civil Chileno de Rodrigo Barcia, Tomo IV.	Participación activa/ Actividad al término de la unidad.	
12-06	Acciones reales y posesorias	Identificar y conocer en qué consiste las Acciones reales y posesorias	Clase magistral sobre las Acciones reales y posesorias, 3 horas.	Lectura del manual Lecciones de Derecho Civil Chileno de Rodrigo Barcia, Tomo IV.	Participación activa/ Actividad al término de la unidad.	
26-06	Acciones reales y posesorias / Prueba recuperativa oral	Aplicar y analizar en qué consiste la tradición, la prescripción	Clase magistral sobre las Acciones reales y posesorias, 3 horas.	Lectura del manual Lecciones de Derecho Civil Chileno de Rodrigo Barcia, Tomo IV.	Participación activa/ Actividad al término de la unidad	





		adquisitiva y la posesión.		
07-07	Examen oral	Aplicar y analizar todas las unidades		Examen final
28-07	Examen de repetición oral.			





V. EVALUACIONES

El curso consta de dos evaluaciones parciales escritas y un examen final oral. En lo que se refiere a las pruebas, estas evaluarán la materia que previamente no ha sido controlada. Entrará todo lo visto que no ha sido evaluado hasta lo que se haya revisado la última clase anterior al día de la prueba. En dicha última clase la docente puede indicar específicamente hasta qué materia tratada ese día entrará. En lo que se refiere al examen, entrará toda la materia vista en el año, sea que se haya controlado con una prueba parcial, como si ello no ocurrió. No es posible eximirse y tendrá el carácter de oral. No se contempla la posibilidad de eximirse del examen, en atención a la importancia del ramo de Derecho privado en la formación de todo/a abogado/a y a su consideración como asignatura obligatoria examen de grado. Cabe indicar que para aprobar el curso resulta fundamental el trabajo de estudio profundo y revisión de las materias que hagan los alumnos y las alumnas, no bastando con asistir a clases y/o solo leer el material complementario que se entregue. En caso de inasistencia a evaluaciones, la vía dispuesta para justificar aquello será la DAE y la prueba recuperativa será tomada dentro de las fechas que determine para tales efectos la Dirección de la Carrera.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PONDERACIÓN Evaluación (primera) parcial escrita 25% Evaluación (segunda) parcial escrita 25% Examen Final oral 50%

Nota Final Ramo 100%

VI. NORMATIVA DEL CURSO

El/la estudiante que no se presente a una evaluación presencial y/o una clase obligatoria deberá justificar ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) las razones de su inasistencia, a través del módulo de asignado para ello. La documentación entregada será evaluada por la unidad mencionada, quien emitirá una resolución, la cual permitirá al estudiante solicitar al/la docente responsable de la asignatura

Si la justificación no es entregada en este plazo y a la dirección que corresponde (DAE) o no se constituye como una justificación de la ausencia a cualquier actividad evaluada, será calificada automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

Recomendación General:

Los/as estudiantes tienen derecho a revisión de su evaluación en la modalidad que el curso establezca y que no se revisarán evaluaciones respondidas con lápiz mina o si se usó corrector





VII. INTEGRIDAD ACADÉMICA

Este curso se rige por las normativas internas de la Universidad tales como el Reglamento de Estudios de Pregrado, Reglamento de Convivencia, entre otros.

Se considerarán infracciones a la honestidad académica las siguientes acciones:

- Reproducir o facilitar la reproducción de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica. - Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros. - Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de instrumento de evaluación. - Grabar las clases sin la autorización explícita del o la docente y el consentimiento del resto de estudiantes. Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0) así también podrían evaluarse otras sanciones si corresponde.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO		
Lehmann, R. B. (2008). Lecciones de derecho	Libro físico		
civil chileno: De los Bienes. IV			
Muñoz, C. H. (2022). Las acciones	Libro físico		
posesorias.			
Ayala, P. C. A., & Navarrete, P. L. (2023). La			
posesión inscrita y nuevas ideas sobre el	Libro físico		
precario.			
Areválo, D. P. (2019). Los bienes: la	Libro físico		
propiedad y otros derechos reales	LIDIO JISICO		
Del Río, V. V. (2014). La tradición y la			
prescripción como modos de adquirir el	Libro físico		
dominio. Ediciones UC.			